



**Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**

Acta Comisión de Seguimiento del Título (CST)

**Titulación:** Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico (MUREN)

**Fecha:** 27/04/2023

**Hora:** 09:00

**Lugar:** Torrent- La Inmaculada

**Nº Acta:** 02/22-23

**Curso Académico:** 2022-23

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título
3. Seguimiento del Plan de mejoras de la titulación curso académico 22-23
4. Información Coordinación TFM
5. Información Coordinación Prácticas Externas
6. Análisis de las QFS recibidas a través del Buzón y el tiempo de respuesta
7. Análisis de los resultados globales de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente.
8. Análisis de los resultados provisionales globales del profesorado curso académico 2022-23
9. Valoración de los recursos necesarios (infraestructura/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos previsto para el curso próximo
10. Propuesta de Cursos de Formación para el profesorado
11. Comentarios/ sugerencias de los estudiantes
12. Ruegos y preguntas

**Asistentes:**

- Dra. Dña. Miryam García Escudero (Directora Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico)
- Dña. Mónica Alonso Martín (Coordinadora Máster Universitario en rehabilitación del Enfermo Neurológico)
- Dra. Dña. María Aránzazu Juan Blanco (Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado)
- Dña. Mar López Montoro (Representante de los Estudiantes)



## Excusa su asistencia:

- Dra. Dña. Mariola Belda Antolí (Técnico de Facultad)

## Temas a tratar:

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior**

Tras la lectura del acta CST 01/ 22-23 se aprueba por unanimidad de los asistentes sin sugerencias ni cuestiones al respecto.

### **2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título**

La dirección del Máster está trabajando en el MODIFICA de la memoria vigente del título. La documentación esta toda elaborada y subida a la herramienta RUCT a falta del punto 5 (plan de estudios) y punto 6.1 (Profesorado del título).

### **3. Seguimiento del Plan de mejoras de la titulación curso académico 22-23**

Tras el análisis de todos los resultados del curso académico 2021-22 se plantearon dos acciones de mejora a implementar en el curso académico 2022-23 (acción de mejora **AMMUREN 02/ 21-22**) y curso 2023-24 (acción de mejora **AMMUREN 01/ 22-21**) y se mantiene una acción de mejora del curso académico 2020-21 con nuevas tareas a desarrollar, el seguimiento de las mismas se muestra en el anexo 1 de la presente acta.

Plan de Acción de Mejoras 2022-23 (Anexo 1)

### **4. Información Coordinación TFM**

Actualmente hay matriculados 31 alumnos en la asignatura de Trabajo Final de Máster, a los cuales se les asigno director en el mes de octubre para la elaboración de su TFM. Los estudiantes disponen de un Manual de TFM con todas las directrices a tener en cuenta para la confección del mismo, la hoja de tutorías que deben rellenar junto con su director, y los documentos de autorización de defensa del TFM. Todos ellos están disponibles en la Plataforma y deben ser entregados junto con el trabajo escrito. Hasta la fecha no se han detectado incidencias.



## 5. Información Coordinación Prácticas Externas

En la asignatura de Prácticas externas hay 30 alumnos matriculados de los cuales 20 están realizando las prácticas en centros conveniados con la UCV y los 10 restantes en centros con los que se ha firmado un nuevo convenio para la realización de las prácticas. Todas las clínicas se dedican a la neurorehabilitación bien en paciente adulto o pediátrico. Previo al inicio de prácticas, se ha firmado el anexo al convenio de cooperación educativa entre la Universidad Católica de Valencia y la entidad colaboradora, con el fin de acordar entre las partes la fecha de inicio y fin, horario y tutor externo.

En la Plataforma de la asignatura disponen de toda la documentación necesaria para el desarrollo de las prácticas clínicas (hoja de registro de asistencia, hoja de incidencias...), así como la información requerida para la elaboración de la memoria final de prácticas que debe realizar el alumno. Por el momento no se han registrado incidencias al respecto.

## 6. Análisis de las QFS recibidas a través del Buzón y el tiempo de respuesta

Tabla 1. Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título

Indicadores	Valor esperado	Resultado obtenido
Nº de quejas recibidas	-	0
Nº de sugerencias recibidas	-	0
Nº de felicitaciones recibidas	-	0
Nº de quejas que se considera "proceden"	-	-
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	7 días	-
Nº de quejas no atendidas	0	-

No se ha recibido ninguna queja, sugerencia y/o felicitación a través del buzón online de la Universidad. Como se ha reflejado en actas anteriores, la buena comunicación que existe entre el estudiantado y el claustro docente hace que los alumnos notifiquen a la dirección del máster las sugerencias, quejas y/o felicitaciones sobre cualquier tema relacionado con la docencia/prácticas/TFM, de esta forma se puede dar respuesta y solución de manera inmediata a las aportaciones realizadas por los estudiantes.



## 7. Análisis de los resultados globales de la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente.

Tabla 2. Resultados obtenidos en las encuestas de Evaluación de la Actividad Docente

Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
Todos los ítems de la encuesta.	4,50	Entre 5,09 y 5,78 sobre 6	7,67%

Encuesta Evaluación de la Actividad Docente. Primer semestre (Anexo 2)

El resultado obtenido en todos los ítems evaluados es muy adecuado situándose todos ellos en un valor igual o superior a 5,09 sobre 6. Sin embargo, el porcentaje de participación en la encuesta no es adecuado, se ha obtenido un 7,67%, dato no representativo. Es por ello, que se establece una nueva tarea a desarrollar dentro de la acción de mejora AMMUREN 02/ 21-22, con el objetivo de alcanzar una participación en la encuesta de actividad docente del 40%.

## 8. Análisis de los resultados provisionales globales del profesorado curso académico 2022-23

Tabla 3: Resultados provisionales globales del profesorado curso académico 2022-23

Profesorado	Curso 2022-23
Nº total de Profesores	15
Nº total de Doctores	12
Tasa PDI doctor	80,02%*
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	86,65%*
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	6
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	25
% Sexenios	25%*
% PDI Acreditados	50%**

\*Valores establecidos en el RD 640/2021

\*\* Valor establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario

En la tabla 3 se muestran los datos provisionales del conjunto del profesorado que imparte docencia en el Máster. La tasa de PDI doctor en equivalentes a tiempo completo es muy satisfactoria, situándose en un 80,02%. Indicar que el cálculo de la tasa de PDI doctor se ha modificado en el curso académico 2022-23, adaptándose la misma a lo indicado en el RD 640/2021 artículo 6 y 7:

6. El personal docente e investigador que imparta docencia en las universidades estará compuesto, como mínimo, por:



- a) Un 50 por ciento de doctores y doctoras para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de grado y para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título universitario oficial de máster.

7. A estos efectos el número total de miembros del profesorado se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.

Asimismo, la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo (86,65%) supera el valor establecido en Real Decreto 640/2021. Destacar, el porcentaje obtenido en el PDI acreditado (50,00%), valor que aumentará en el presente curso académico ya que varios profesores del claustro docente han solicitado la acreditación.

Por otro lado, el porcentaje de PDI con sexenio no es adecuado, tan solo el 25% de nuestros doctores cuentan con sexenio. Es por ello, que se implanto la acción de mejora AMMUREN 01/21-22 encaminada a incrementar el número de sexenios del conjunto del profesorado.

**9. Valoración de los recursos necesarios (infraestructura/instalaciones/materiales) a incluir en presupuestos previsto para el curso próximo**

Desde la Dirección del Máster se informa que no se necesita de instalaciones ni infraestructuras más allá de las propias aulas de la sede donde se imparte la titulación. En cuanto al presupuesto de material fungible e inventariable, tenemos previsto solicitar 25 ejemplares del Libro Netter cuaderno de anatomía para colorear Hansen, J., Cubrecamilla ajustable blanco 95x220, Mad form relaxing massage cream 1000ml y un chaleco de auxilio en caso de asfixia (Rojo).

**10. Propuesta de Cursos de Formación para el profesorado**

Por parte de la titulación no se proponen cursos específicos debido a que el plan de formación anual que se articula en el seno de la Universidad cumple con las necesidades de curso de formación para el profesorado.



**11. Comentarios/ sugerencias de los estudiantes**

Se concede la palabra a la representante de los estudiantes, Mar López, la cual trasmite a los asistentes su sentir. El desarrollo del máster tanto a nivel teórico como práctico me ha parecido muy acertado, proporcionando una formación muy completa para poder trabajar en el ámbito de la neurorehabilitación en un futuro.

El temario es muy completo y engloba diferentes aspectos de la rehabilitación neurológica. Es por esto, que recomiendo la realización de este máster que ha superado ampliamente mis expectativas.

**12. Ruegos y preguntas**

No procede

**Convocatoria Próxima Reunión:** julio de 2023

Fdo.: Dirección del Máster Universitario en  
Rehabilitación del Enfermo Neurológico

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Plan de Mejoras  
Curso: 2022-2023

ACCIONES DE MEJORA DEL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN REHABILITACIÓN DEL ENFERMO NEUROLÓGICO (CÓDIGO AMMUREN-02/22-23)						SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA		
Nº y fecha de propuesta	Acción Mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de la Tarea	Temporalización	Indicador asociado y valor esperado	Seguimiento y Fecha (Sí/No/Parcial.)	Causas de no consecución / Evidencias de la consecución	Medidas a adoptar en caso de no consecución
AMMUREN 02/21-22 14-07-2022	Incrementar la participación de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar durante la sesión inicial del máster sobre la importancia de realizar las encuestas.</li> <li>- Enviar correos al estudiantado/ tutores sobre la fecha de apertura de las encuestas, así como recordar la importancia de cumplimentar las mismas</li> </ul>	Dirección del Máster	Curso académico 2022-23 y 2023-24	<p><i>Indicador asociado:</i> Porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción</p> <p><i>Valor esperado:</i> 40%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Abril 2023 (Acta 02/22-23). No alcanzado</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se ha obtenido un 7,67% de participación en la encuesta de evaluación del primer semestre.</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Se establece una nueva tarea a desarrollar en el curso académico 2023-24 "Realizar un <i>focus group</i> con los estudiantes".</p>
AMMUREN 01/21-22 26-04-2022	Incrementar el número de sexenios del conjunto del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los docentes de las convocatorias de solicitud de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional</li> <li>- Comunicar a los profesores del curso de formación: Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios" en el área de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (3,5 horas).</li> </ul>	Dirección del Máster	Curso académico 2023-24, 2024-25 y 2025-26	<p><i>Indicador asociado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de PDI Sexenio</li> <li>- Número total de sexenios del conjunto del profesorado</li> </ul> <p><i>Valor esperado:</i> 60% (RD 640/2021)</p>			
AMMUREN 01/20-21 25-11-2021	Presentar una modificación de la Memoria Vigente del Título	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimentar el PI-01-F01 Ed. 02 "Solicitud de verificación-modificación para remitir a Consejo de Gobierno"</li> <li>- Realizar la documentación requerida para la solicitud de modificación de la Memoria vigente del Máster</li> </ul>	Dirección del Máster	Curso académico 2021-22 y 2022-2023	<p><i>Indicador asociado:</i> Tasa de graduación Tasa de eficiencia Tasa de abandono Tasa de matriculación</p> <p><i>Valor esperado:</i> Tasa de graduación: 88% Tasa de eficiencia:96% Tasa de abandono:12% Tasa de matriculación: 100%</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Abril del 2022 (Acta 02/21-22). Conseguido parcialmente</p>	<p><u>Seguimiento 1:</u> Cambio en el proceso de solicitud de Modificación de la Memoria Vigente del Título (RD 822/21): Elaboración del informe preceptivo con los cambios sustanciales requeridos en la solicitud de Modificación y enviado a Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad el 15 de enero.</p> <p>Acceso a la plataforma RUCT a la dirección del Máster (1 de marzo)</p>	



DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico**

Facultad: **46062577**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Población: **300**

Encuestados: **23**

Participación: **7,67%**

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:

- 1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)
- 2 La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

- 3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.
- 4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.
- 5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)
- 6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.
- 7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)
- 8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)
- 9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.
- 10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.
- 11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)
- 12 La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.

RESULTADOS:

- 13 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.
- 14 Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.
- 15 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.

Medias (n)			
Titulo	Universidad		
5.26	23	5.25	3.498
5.09	23	5.18	3.551
5.78	23	5.49	3.530
5.13	23	5.29	3.525
5.96	23	5.36	3.537
5.43	23	5.22	3.538
5.30	23	5.27	3.494
5.43	23	5.30	3.527
5.45	23	5.28	3.442
5.45	23	5.32	3.252
5.36	23	5.28	3.431
5.65	23	5.39	3.464
5.48	23	5.25	3.526
5.30	23	5.13	3.527
5.52	23	5.29	3.536

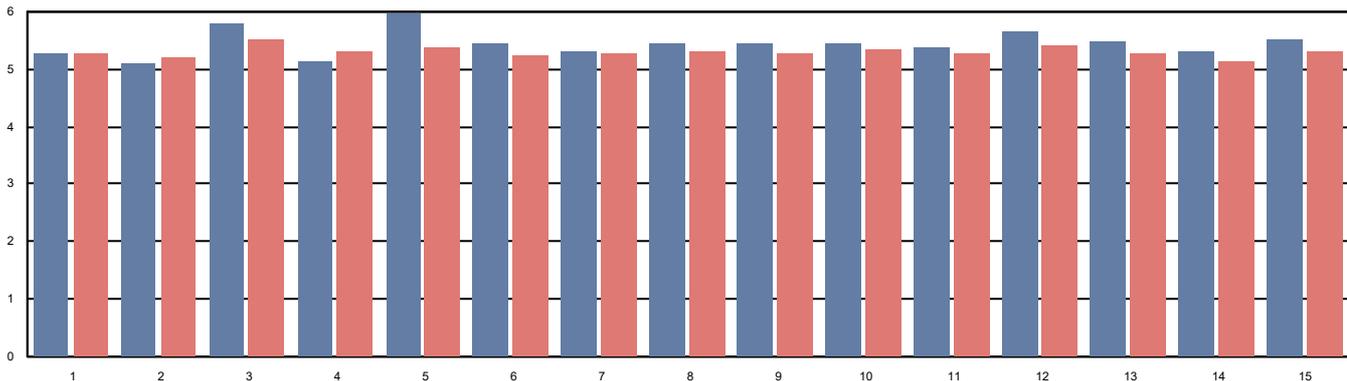
DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Rehabilitación del Enfermo Neurológico**

Facultad: **46062577**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)



La media es de 1 a 6, siendo los valores los siguientes: 1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo; 4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmente de acuerdo. Las respuestas NC no se computan en la media, y el nº indicado al lado de la misma indica la cantidad de encuestas en las que se ha respondido a dicha pregunta